Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL TOBOSO

Solicitada licencia de ampliación de la actividad de almacén de velas, clasificada como peligrosa, por don Javier Martínez Morales, con D.N.I. número 70.338.209-T, en representación de Velas Martínez Morales, S.L., y con domicilio a efectos de notificación en calle Antonio Machado, número 6, de El Toboso, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de ampliación de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El Toboso 12 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 8809